

Acta

Nº 33 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la

Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día martes 15 de diciembre del dos mil veinte con la asistencia de las señoras y los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga, **Vice Presidenta**

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio

Ronald Antonio Mendoza

Carmona Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Máyela Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños **ausente**

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro.

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martinez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Cynthia Catalina Barrantes Bolaños.

Orden del día

1. Aprobación agenda 33 aprobación. Acta 32
Oración: Sra. Regidora Noilyn López.
2. Audiencia/ no hay.
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Dictamen de Comisiones
7. Mociones
8. Iniciativas de los miembros del Concejo.
9. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Art. 01 Oración. Realizada por la Regidora Noilyn López Marín.

Art.02 Se someta votación la agenda del día. Queda aprobado por unanimidad.

Art.03 Observaciones al acta 32. se aprueba sin correcciones.

CAPITULO II

Art. Correspondencia.

2.1 Nota de Asociación Desarrollo Integral Urb. Juan Rafael Mora.

Se recibe nota de fecha 10 de diciembre de 2020, suscrita por Presidente Sr. Kleyber Álvarez M.

La Asociación Desarrollo Integral Urb. Juan Rafael Mora, por medio de la misiva solicita del apoyo y la colaboración en un proyecto que beneficiara a todas la comunidad; en especial a los jóvenes de la comunidad ya que no contamos con espacio de deporte y recreación es por la esta razón que solicitamos que nos concedan la administración del lote con el plano Sj.833174-2002, esto con el fin de solicitar y presentar a DINADeco un proyecto para la construcción de una multiuso, el cual la Junta Directa aprobó en acuerdo N°2, de acta de sesión 417, de fecha 2 de noviembre del presente año. Agradeciendo por su apoyo. Se adjunta los planos de finca.

Regidor Suplente Kleyber Álvarez.

Creo que esto debe ser aprobado por el Concejo Municipal, creo que se debe trasladar la administración después que el Concejo lo apruebe.

Sr. Presidente Municipal Jonathan Arrieta.

No, hay que pasarlo a la administración primero para que nos digan como este lote y si se puede dar en administración.

Regidor, Alonso Salinas.

Me parece que el documento que presenta Kleyber, esa asociación debe pasar a comisión y no a la administración, porque somos nosotros quienes tomamos el acuerdo, se manda a comisión y se hay donde se analiza el Concejo. (Presidente lo voy a pasar Asuntos Jurídicos y a la Administración para que vayan adelantado el lote en cuestión.

Secretaria Municipal Emilia Martinez Mena

El trámite que se hace cuando una asociación solicita la administración de un lote, después de ser recibida y conocida por el concejo municipal se traslada a la administración para que tanto el Departamento de Topografía como lo Legal revisen y analices la situación del lote y realice el contrato, para luego con su respetivo análisis se vuelve a presentar al Concejo Municipal, para su debida aprobación y luego se presentan a firmar las partes. De esta manera es que se procede.

Acuerdo 2.1. Se traslada de la Alcaldía Municipal a la comisión de Asuntos Jurídicos.

2.2 Nota de Auditoria Interna Solicitud de contrato de teletrabajo del 2020.

Misiva de fecha 14 de lunes de diciembre 2020, MA-12 AUD-Nº51-2020 Asunto: Solicitud de Contrato de teletrabajo del 2020.

A raíz de la consulta girada personalmente por el Presidente del Concejo Municipal de Alajuelita, le informo, que se le presento al Concejo Municipal anterior, mediante el oficio MA-AM-0070 con fecha del 20 de abril del 2020 el Contrato de teletrabajo donde me acogí a esta modalidad a partir del 17 de marzo del 2020, -fecha de formalización- además en atención al MA-06-AUD-19-2020 con fecha del 16 de junio del 2020, girado al Concejo actual, en el punto 2, se indica la realización de teletrabajo de este funcionario los días miércoles de cada semana hasta que se supere la crisis de la pandemia, situación que aún se mantiene y no ha mediado voluntad por escrito de alguna de las partes para que esta modalidad cese.

Hago la aclaración que toda solicitud girado a la Auditoria Interna, debe de ser por medio de un Acuerdo del Concejo Municipal, en este caso, la realizó el señor presidente a título personal. Los órganos colegiados hablan solo mediante acuerdos y se toman en forma colegiada los mismos, situación que no se aprecia en este caso. Lo anterior, con base al Código Municipal.

Artículo 42.- El Concejo tomará sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros presentes,

Salvo cuando este código prescriba una mayoría diferente. Ley general de la Administración Publica

Artículo 54.- 3. Los acuerdos serán adoptados por mayoría absoluta de los miembros asistentes.

4. No podrá ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure en el orden del día, salvo que estén presentes los dos tercios de los miembros del órgano y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de todos ellos.

Acuerdo 2.2 se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para el análisis.

2.3 Nota de Asunto, Advertencia # 4 sobre el incumplimiento de plazos otorgados por la Auditoría Interna.

Se recibe misiva de fecha 14 de diciembre de 2020, oficio MA-12 AUD de Nº 52-2020.

El 04 de diciembre de 2020, y mediante oficio MA-AD-12-Nº50-2020, esta Auditoría Interna consultó a ese despacho de Alcaldía Municipal, sobre información de cobros de recibos excesivos, de tal forma que le otorgó 3 días hábiles para generar su respuesta. Sin embargo, 06 días hábiles después de recibido el oficio supra, esta unidad fiscalizadora no ha obtenido la información solicitada.

Es por lo anterior que, con base en las potestades otorgadas en el inciso d) del artículo 22, así como del inciso b) del artículo 33 de la Ley General de Control Interno n° 8292, se advierte a esa Alcaldía, que se encuentra en la plena obligación de suministrar una respuesta a lo requerido, por lo que se le otorga un nuevo plazo de 2 días hábiles, contados a partir de recibida la presente advertencia; caso contrario, se podrá ver expuesto a las sanciones administrativas, civiles y hasta penales que contempla el ordenamiento Jurídico Costarricense.

Se acuerdo 2.3 se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para la análisis.

Regidor, Ronald Mendoza.

Esa nota que manda don José Avelino, primeramente creo que él tiene la razón, si se le manda alguna nota debe de ser por unanimidad en acuerdo no solamente por un regidor, si no me equivoco y si no me corrige por favor con el asunto de los recibos de agua, recibos de agua lo considero yo, y sería una opción que el administrador de la municipalidad que en algún momento pueda asistir al Concejo Municipal para que nos dé explicaciones acerca de este asunto, sé que este asunto le compite directamente al administrador de la municipalidad.

Señor presidente Jonathan Arrieta.

Don Ronald, lo veremos en Comisión sobre el asesoramiento que yo recibí para enviarle la carta al señor auditor, y sobre la nota de advertencia que se conoció para el departamento de administración del departamento de auditoría, don Modesto se referirá en su momento. Muchas gracias.

CAPITULO III

Art. Asunto de Alcaldía Municipal.

Muy buenas noches a todos los regidores y regidoras y todo el Concejo en pleno. Básicamente al respecto a esta nota que usted que le dio lectura, y que el señor regidor hace mención ya al señor auditor se le dio respuesta por parte de la administradora ya eso está en manos de él.

Lo otro es por efecto de todo esta situación, venido viviendo en asunto de pandemia, y toda la afectación del comercio general y como una política de colaboración con Los emprendedores estamos en proceso de realizar una feria virtual para apoyar a todos los emprendedores y para tal efecto en mi espacio le voy a dar la participación a los compañeros que están organizando esta feria conjuntamente con doña Rosario.

Le pediría a Teresita, a Mónica y a Ronald montero, que nos hagan la presentación rápidamente porque es todo un proyecto por lo menos para compartirlo con ustedes y que tengan de conocimiento en qué consiste esta feria y es efectivamente para apoyar al comercio a los ciudadanos que están haciendo esfuerzos importantes, con su emprendimiento algunos más grandes. otros medianos y otros pequeñitos, pero independientemente estamos totalmente comprometidos nosotros con ellos esto va a ser una herramienta para que ellos puedan mostrar lo que están ofreciendo voy a darle la participación a Mónica, Ronald, que los habiliten para que hagan su presentación de este proyecto y que estamos muy ilusionados queremos ayudarle a mucha gente a que ofrezcan sus productos muchas gracias a todos y a todas, Mónica Gracias por el trabajo, esto es un proyecto coordinado por la empresa privada, estamos muy agradecidos con el aporte lo queremos dejar en el anonimato, gente buena que lo único que quiere es apoyar y no figurar. Nombre es **"Feria Virtual de emprendimiento"**

Mónica Hidalgo.

Buenas noches señor muy buenas noches señores del Concejo señor alcalde y señor presidente, mi nombre es Mónica Hidalgo soy periodista soy productora de video visual en conjunto con unos amigos y compañeros tenemos una productora llamada arte natural, la cual actualmente está desarrollando varios proyectos uno de ellos es una feria virtual para emprendedores ya lo desarrollamos en la zona de Goicoechea el día de mañana y cómo lo mencionó Don Modesto, con una con la participación de una empresa privada qué quiere mantener el anonimato y quién fue la que financio el

proyecto pero pidió que se coordinará en conjunto con la municipalidad ya que ellos tienen acceso a la cantidad de emprendimientos que hay en la zona, y no solicitaron que empezáramos a realizar el proyecto en el cantón de Alajuelita.

Mi compañero Esteban Ortiz, le vamos a presentar un demo, básicamente este proyecto y el objetivo es ayudar a la reactivación económica del cantón sabemos que a raíz de la pandemia son el grupo y el sector que más se ha visto afectado, los emprendedores, e inclusive grandes empresarios pero yo creo que son ellos los que más necesitan pero es de ayuda, las grabaciones empezarán el día de mañana que se estarán realizando en el estadio de Alajuelita Aniceto Retana con un horario más o menos de las 8 de la mañana a las 5 o 6 de la tarde, En Alajuelita se lleva un aproximado de 50 personas que están en lista hemos tenido muy buena respuesta. (Se presenta el demo).

Ronald Montero Gestor cultural

Muy buenas noches señores del Concejo municipal, todo lo que nos vemos y todos los que nos ven a través de Facebook Lite, efectivamente tenemos ya una lista de 50 artesanos, artesanas y emprendedores locales, cómo lo decía viendo Modesto para nadie es un secreto que la pandemia afectado grandemente al sector comercial y mucho más aquellos que son menos formal para no de todo y formalizarlos porque algunos están en proceso de formalización y tienen y cuentan con todos los avales poder emitir facturas y toda la gestión.

Pero es muy importante este proceso porque mediante esta feria virtual, muchas, muchas personas va a poderse verse beneficiadas exhibiendo sus productos artesanales la feria tiene un lema qué se llama compre yo sé lo que Alajuelita produce, es también muy importante que podamos implementar en nuestro cantón una política de cultura circular para que los emprendedores y las personas de nuestro municipio puedan tener un espacio.

Aquí hay un demo que Mónica y el compañero le va a mostrar es maravilloso poder ver la magia de los medios de comunicación y cómo transforman y venden una información. Que ha estado haciendo la lista y las citas es Doña Rosario Siles y mi persona, estamos disponibles tiene existe un número de WhatsApp, está disponible para poderlos agendar y que puedan participar en esta feria qué va iniciar el 21 de diciembre, y que sabemos y creemos que va a ser todo un éxito para nuestros emprendedores y artesanos locales y esa sería la primera etapa la segunda etapa se va a realizar en el mes de enero debido a que no vamos a tener tampoco fiestas patronales, queremos ofrecer un espacio de visibilizarían para otra cantidad de artesanos para esa segunda edición. Qué sería la feria virtual artesanal., muchas gracias.

los señores regidoras y regidores hace un tiempo recibieron ministerio de cultura y juventud información del sistema de información cultural y precisamente lo que vamos a ofrecerle emprendedora todos estos emprendedores, despersonalización aparte de este espacio de difusión son procesos de capacitación y mejoramiento de habilidades para ellos como microempresarios para eso Hemos creado alianzas, con el Instituto Nacional de aprendizaje y con otros institutos, institutos y con otras academias tienen convenio con la municipalidad para por ejemplo banca rizar, para que las personas sepan Cuáles son los requisitos para que su emprendimiento pueda emitir una factura, registrar en Hacienda e incluso incorporar en el sistema SICOP, la mente nuestro cantón lo va a utilizar un sistema integrado de compras públicas y que está a nivel nacional, eso es muy importante porque a veces en los artesanos, artesanos y emprendedores dicen que es muy difícil tener un emprendimiento y que lo contrate una municipalidad porque piden muchos requisitos esos requisitos se resume en una inscripción de El SICOP, y luego podrán concursar a nivel país.

Es importante que se agregue porque le vamos a dar todo un seguimiento, y un acompañamiento para poderles ayudar en su emprendimientos.

Mónica Hidalgo

La feria es gratuita pero solamente para la gente del Cantón, pero se tienen que agendar, tiene que tener sus producto ya elaborados para que se pueda hacer el video en la parte del estadio.

Sr. Alcalde Municipal Modesto Alpizar.

Me queda nada más que agradecerles, y reiterarles que aprovechen esta posibilidad a todos emprendedores, sabemos que hay muchísimos y cómo se ha modificado el asunto de las patentes y de los permisos aquí en la municipalidad, también hemos con esfuerzo importante para que cada quien llega con un emprendimiento, ese día se le da la posibilidad de que vaya a trabajar y que luego cumpla con los requisitos, esto es parte de como apoyamos a este grupo, agradecerles y ojalá que no desaprovechen esta oportunidad, y reiterarles a todo el pueblo de Alajuelita colaboré con esta gente que están haciendo esfuerzos importantes, muchas gracias y con eso terminamos esta presentación, y yo también concluyó con mi espacio.

Síndica de San Felipe, Hilda Guido.

Muy buenas noches compañeros, primeramente agradeciéndole a Dios y por la oportunidad que nos da a todos de esta gran noticia que es muy importante para todo el cantón, nosotros luchamos para salir adelante agradeciéndole grandemente a Don Modesto, esto es una gran ayuda que va a venir al cantón, aunque sea poco a poco y sabemos que lo vamos a levantar y todo el grupo que está trabajando en esto, mil de bendiciones y muchas gracias.

Síndica de San Antonio Rosibel calderón.

Para felicitarles de verdad es una buena oportunidad y es una manera muy buena de reactivar la economía del cantón, felicito a todas las personas que están detrás de esto y que ojalá aprovechen la oportunidad que se le da poder reactivar el cantón.

Regidor Alex Reyes.

Solamente para felicitar a la administración y a todos los funcionarios que están en este proyecto esto es un proyecto importante para el Cantón para todas esas personas que están luchando ahora, con esta pandemia que está tan difícil y poder vender los productos va a ser de beneficio, y agradecer también a la empresa privada, porque están dándole espacio a los Alajueliteños solamente es eso dar las gracias por la oportunidad que se les dan a todas esas personas y ojalá se le pueda ayudar a todos porque hay mucha gente emprendedora en Alajuelita y sepa aprovechar esta oportunidad para mostrar sus productos.

Regidora Iris Figeac

Yo quiero darles las gracias a la persona que está financiando esta iniciativa en realidad esto va a ser de mucho bienestar, para los artesanos que están pasando por momentos difíciles, y le pido a Dios una gran bendición para esa persona de buen corazón, los quienes pero está haciendo una buena caridad, que Dios lo bendiga y que reciba muchas bendiciones.

Sr. Presidente Municipal Jonathan Arrieta.

Con esto le damos por atendido, muchas gracias, buenas noches.

Sr. Esteban Ortiz.

Agradecer por el espacio que nos brindaron, poder entregar el mejor material posible y todas las personas que se han visto afectadas por esta situación y poder hacer muchas alianzas, negocios, y todos salgamos beneficiados en pro de tantas personas creativas e inteligentes que han sabido coger esta formalidad y saber poner el pecho a las balas para salir adelante. Muy buenas noches un placer y estamos a sus órdenes.

CAPITULO IV

Art. Convocatorias

Se convoca para el día miércoles 16 de diciembre a las 4.00 pm para el trámite del asesor legal del concejo municipal.

CAPITULO V

Art. Dictamen de Comisiones

Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos Gobierno y Administración, Hacienda y Presupuesto.

Tema 01.

Deliberación de Terna de Escuela de Ciudadelas Unidas se recibe terna presentada por la Master Maria Bernardita Fallas Vargas Directora.

Esta comisión recomendación se nombran las siguientes personas.

Diana Carolina Sanchez Centeno, cedula 1-1426-0801, Stephanie Patricia Ortega Mena cedula 1-1254-0650, Gaudy Cristina Delgado Rojas cedula 1-0940-0426, Yahicara Ballestero Gómez cedula 1-1261-0041, Maria Hernandez Guillen, conocida como Marielos Hernandez Guillen cedula 3-0366-0692.

Con la decisión de solo nombrarlos por un año según decreto del Presidente de la Republica y Casa Presidencia, por el tiempo que siga la pandemia de ser que resulte una buena gestión en el año 2021, de dicha junta se les estará extendiendo un año más o sea para 2022, esto viendo labor realizada en 2021.

Se somete a votación quedando el dictamen de comisión y se **Aprueba por mayoría de votos** el nombramiento de la Escuela de Ciudadelas Unidas "Regidora Iris Figeac. Yo no estoy segura que en realidad a ellos los pueda juramentar otra persona que no sea el concejo. Mi voto es negativo. Se aplica el art. 45 Código Municipal.

Tema 02.

Dictamen de comisión Asuntos Jurídicos

De previo a conocer por el fondo de Recurso de revocatoria y apelación interpuesto por la Asociación de Desarrollo integral San Antonio, el Llano A.D.I.S.A, contra el acuerdo tomado en sesión ordinaria el pasado martes 17 de noviembre 2020, siendo que el artículo 165 del Código Municipal de rito señala:

Artículo 165.- Los recursos de revocatoria y apelación ante el Concejo deberán interponerse, en memorial razonado, dentro del quinto día.

Se le previene a los recurrentes dentro del plazo perentorios de 10 días hábiles, aportar las pruebas legal y certera acerca de:

- Ante Proyecto "Centro recreativo comunitario El Llano" presentado ante la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad DINADECO.
- Oferta formal por escrito del dueño registral del inmueble en el cual eventualmente se desarrollaría el Proyecto mencionado.

El cumplimiento de la prevención permitirá continuar el procedimiento que concluirá en la resolución final, momento en que tendrá que valorarse los documentos presentados con la prevención hecha.

POR LO TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

Se somete a votación el dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos y así ver si envía o no a la Asamblea Legislativa el cambio de las partidas.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y CON CARÁCTER DE DEFINITIVAMENTE APROBADO se acuerda: COMUNICAR a la Sra. Elizabeth Campos Briones, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral San Antonio informe de comisión y presenta lo solicitado. Se le aplica el art. 45 CM.

Dictamen de Comisión de Hacienda y presupuesto

Observación: Esta comisión recibe las modificación y se analizar punto a punto, se recomienda ser aprobación pero si dejar en claro que ya se han girado varias veces para el mismo fin como loes reparación de vehículos y repuestos para camiones recolectores y no se incluye tampoco la justificación de necesidad de equipo presentado por Lic. Johanna Avila, por la compra del Dron ya que son tiempos de austeridad y la Municipalidad cuenta ya con uno que se encuentra en Bienes e Inmuebles del cual pueden disponer por ser un bien municipal con su licencia y sus respectivos permisos. COMUNIQUESE.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 08-2020

Para su análisis y aprobación la modificación presupuestaria 08-2020. 8 diciembre del 2020 MA-AM-GHM CP 034-2020 Cabe destacar que ésta modificación se divide en 7 partes y cada una modifica un grupo de cuentas con una misma justificación.

PARTE 1 Marchamos

Se requiere darle contenido presupuestario a las partidas para el pago de los marchamos 2021. Se disminuyen partidas que se estima tiene un sobrante disponible. A continuación se detalla:

Aumenta

- 5.02.02.1.06.01 Seguros (Recolección de Basura) ¢163.779.00
- 5.02.23.1.06.01 Seguros (Policía Municipal) ¢365.873.00
- 5.03.02.01.1.06.02 Reaseguros (UTGV) ¢113.110.

Disminuye

- 5.02.02.0.01.01 Sueldos para cargos fijos (Recolección Basura) ¢163.779.00
- 5.02.23.0.01.01 Sueldos para cargos fijos (Policía Municipal) ¢365.873.00
- 5.03.02.01.2.03.06 Materiales y productos plásticos (UTGV) ¢113.110.00

PARTE 2 Banco Popular y Desarrollo Comunal

La mayoría de cuentas por pagos al Banco Popular no tienen contenido presupuestario suficiente para terminar el año. Para ello se requiere la siguiente modificación.

Aumenta

- 5.01.01.0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal (Administración) ¢575.000.00
- 5.01.02.0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal (Auditoría) ¢30.000.00
- 5.02.01.0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal (Aseo de Vías) ¢250.000.00
- 5.02.02.0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal (Recolección de Basura) ¢82.000.00
- 5.02.04.0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal (Cementerio) ¢48.000.00
- 5.02.05.0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal (parques y ornatos) ¢30.000.00
- 5.02.09.0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal (Cultura) ¢13.000.00
- 5.02.10.0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal (Ser. Complementarios) ¢75.000.00
- 5.02.17.0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal (Mantenimiento de Edificios) ¢32.000.00

- 5.02.23.0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal (Policía) ¢85.000.00
- 5.02.26.0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal (Desarrollo Urbano) ¢100.000.00
- 5.03.02.01.0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal (UTGV) ¢75.000.00
- 5.03.06.01.0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal (Dirección Técnica) ¢130.000.00

Disminuye

- 5.01.01.1.06.01 Seguros (Administración) ¢ 825.000.00
- 5.02.01.0.01.01 Sueldos para cargos fijos (Aseo de Vías) ¢250.000.00
- 5.02.02.0.01.01 Sueldos para cargos fijos (Recolección) ¢82.000.00
- 5.02.04.0.02.01 Tiempo extraordinario (Cementerio) ¢48.000.00
- 5.02.05.0.02.01 Tiempo extraordinario (parques y ornatos) ¢30.000.00
- 5.02.23.1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo (policía) ¢85.000.00
- 5.03.02.01.2.03.06 Materiales y productos plásticos (UTGV) ¢75.000.00
- 5.03.06.01.0.02.01 Tiempo extraordinario ¢130.000.00 (Dirección Técnica) ¢130.000.00

PARTE 3 Unidad Técnica de Gestión Vial

Se requiere las siguientes modificaciones en la Unidad Técnica de gestión Vial:

Aumenta

5.03.02.01.6.03.01 Prestaciones Legales ¢493.500.78 colones

Pago de la liquidación del compañero Johan Castro Bolton quien era el encargado de la bodega, a quien no se renueva el nombramiento a la UTGV, Municipalidad de Alajuelita, este dato es aportado por la compañera de recursos humanos.

5.03.02.01.5.02.02 Vías de comunicación terrestre ¢11.163.849

Por motivo del rebajo realizado por Hacienda y así tener la facultad de poder generar más inversión en obra pública mediante la contratación, sea para mejoramiento de calles así como para infraestructura peatonal y desfuegos pluviales como lo son las aceras y cordones de caño, por lo tanto se rebajan las siguientes cuentas:

Disminuye

- 5.03.02.01.0.01.01 Tiempo extraordinario ¢4.000.000.00
- 5.03.02.01.2.03.06 Materiales y productos plásticos ¢12.000.00
- 5.03.02.01.2.04.01 Herramientas e instrumentos ¢ 481.625.00
- 5.03.02.01.2.03.01 Materiales y productos metálicos ¢782.455.00
- 5.03.02.01.2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos ¢4.951.394.78
- 5.03.02.01.2.03.03 Maderas y sus derivados ¢200.000.00
- 5.03.02.01.5.01.05 Programas y equipo de Cómputo ¢1.230.000.00.

PARTE 4 Desarrollo Software

Se solicita una modificación en el presupuesto actual por un monto de \$2.000.00, que se requieren para cancelar una mejora adicional al actual sistema informático municipal SAM, debido a que, para que la actual empresa de cobro entre a su segunda etapa, a partir de nuestro Reglamento de Cobro, a los contribuyentes morosos se les debe de cobrar el gasto administrativo por llamada telefónica, que para incluirlo dentro de la facturación, el desarrollador debe de realizar una serie de mejoras en el SAM, solicitud que no se realizó cuando se contrató el sistema, ya que en ese momento no se tenía pensado el proyecto de una empresa de cobro, por lo que ahora se debe de incurrir en este pago adicional a partir de la oferta que nos presenta el desarrollador, la cual se adjunta a este correo.

Aumenta:

5.01.01.1.04.05 Servicios de desarrollo de sistema informático. ¢1.220.000.00

Disminuye

5.01.01.1.06.01 Seguros ¢470.000.00

5.03.06.01.1.04.99 Otros Servicios de Gestión y apoyo ¢750.000.00 (sobrante de la contratación de la Empresa Notificadora).

PARTE 5 Repuestos para camiones recolectores de Basura

Se solicita modificación presupuestaria para poder finalizar el año y pagar algunos arreglos que se les han hecho a los camiones recolectores SM 3017, SM 4684, SM886 y al SM 6167, estas unidades realizan los servicios de recolección y aseo

En ocasiones anteriormente y como se sabe, estos camiones se han utilizado mucho, son camiones viejos y presentan fallas muy a menudo por las razones antes mencionadas.

Cuando se realiza una reparación varias piezas deben ser reparadas para que la parte que fallo quede en buen estado.

Los que se necesita es aumentar el presupuesto de los rubros de repuestos y accesorios.

La modificación sería de la siguiente manera:

Aumenta:

5.02.02.2.04.02 Repuestos y accesorios ¢ 5.000.000.00

Disminuye

5.02.02.0.01.01 Sueldos para cargos fijos ¢5.000.000.00

PARTE 6 Repuestos para Vehículos

Se requiere hacer una modificación para el mantenimiento de los vehículos de la Administración que son utilizados por la Policía Municipal los cuales trabajan los 7 días de la semana de las 6 am a las 10 pm.

También estos vehículos se usan para traslado del personal a diferentes instituciones, traslado de mensajería y documentos, notificaciones, inspecciones, traslados de materiales y activos, operativos de Policía Municipal. Por ser modelos 2008 ya están muy desgastados y requieren mantenimiento óptimo y según opinión de los mecánicos, la maquinaria es de muy buena calidad y resulta rentable invertir en ellas.

Aumenta:

5.02.23.1.08.05 Mantenimiento y reparación de vehículos ¢2.600.000.00

Disminuye:

5.02.23.1.07.01 Actividades de capacitación ¢2.200.00.00

5.02.23.2.99.99 Otros Útiles materiales y suministros

PARTE 7 Servicio de Agua y Alcantarillado

El presupuesto asignado al servicio de Agua y Alcantarillado se agotó, porque al inicio de año, la facturación fue excesiva por lo tanto se requiere, darle contenido presupuestario para terminar el año.

Aumenta:

5.01.01.1.02.01 Servicios de Agua y Alcantarillado ¢2.000.000.

Disminuye:

5.01.01.1.06.01 Seguros ¢2.000.000.00

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA					
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N. 08-2020					
APROBADA EN LA SESION N. ORDINARIA. ACUERDO N. DE					
CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	AUMENTAR	DISMINUIR	SALDO
PROGRAMA I DIRECCION ADMINISTRATIVA					
ADMINISTRACION					
REMUNERACIONES					
5.01.01.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Des. Comunal	62.631,65	575.000,00		637.631,65
5.01.02.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Des. Comunal	13.055,00	30.000,00		43.055,00
SERVICIOS					
5.01.01.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado		2.000.000,00		
5.01.01.1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informaticos	0,00	1.220.000,00		
5.01.01.1.06.01	Seguros	7.097.963,00		3.295.000,00	3.802.963,00
PROGRAMA II SERVICIOS					
ASEO DE VIAS					
REMUNERACIONES					
5.02.0.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	11.598.179,24		250.000,00	11.348.179,24
5.02.01.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Des. Comunal	36.855,42	250.000,00		286.855,42
RECOLECCION DE BASURA					
REMUNERACIONES					
5.02.0.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	17.525.045,39		5.245.779,00	12.279.266,39
5.02.02.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Des. Comunal	42.994,50	82.000,00		124.994,50
SERVICIOS					
5.02.02.1.06.01	Seguros		163.779,00		163.823,00
MATERIALES					
5.02.02.2.04.02	Repuestos y accesorios	1.471.743,59	5.000.000,00		
CEMENTERIO					
REMUNERACIONES					
5.02.04.0.02.01	Tiempo extraordinario	1.586.022,13		48.000,00	
5.02.04.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Des. Comunal	14.256,76	48.000,00		62.256,76
PARQUES Y ORNATOS					
REMUNERACIONES					
5.02.05.0.02.01	Tiempo extraordinario	500.000,00		30.000,00	
5.02.05.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Des. Comunal	14.256,76	30.000,00		44.256,76
SERVICIOS CULTURALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS					
REMUNERACIONES					
5.02.09.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Des. Comunal	0,00	13.000,00		13.000,00
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES					
REMUNERACIONES					
5.02.10.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Des. Comunal	8.421,61	75.000,00		83.421,61
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS					
REMUNERACIONES					
5.02.17.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Des. Comunal	37.419,28	32.000,00		69.419,28
DESARROLLO URBANO					
REMUNERACIONES					
5.02.26.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Des. Comunal	17.253,94	100.000,00		117.253,94
POLICIA MUNICIPAL					
REMUNERACIONES					
5.02.23.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Des. Comunal	58.007,43	85.000,00		58.007,43
SERVICIOS					
5.02.23.1.04.99	Otros servicios de Gestion y apoyo	31.545.685,00		450.873,00	31.094.812,00
5.02.23.1.06.01	Seguros	8,00	365.873,00		365.881,00
5.02.23.1.07.01	Actividades de capacitacion	3.821.004,55		2.200.000,00	3.821.004,55
5.02.23.1.08.05	Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte		2.600.000,00		2.600.000,00
MATERIALES					
5.02.23.2.99.99	Otros Utiles materiales y suministros	926.753,75		400.000,00	
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL					
REMUNERACIONES					
5.03.02.01.0.02.01	Tiempo Extraordinario	4.743.704,18		4.000.000,00	743.704,18
5.03.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	39.528,73	75.000,00		114.528,73
SERVICIOS					
5.03.02.01.1.06.02	Reaseguros	610,00	113.125,00		113.735,00
MATERIALES					
5.03.02.01.2.03.01	Materiales y productos metalicos	782.455,00		782.455,00	0,00
5.03.02.01.2.03.02	Materiales y productos minerales y asphalticos	4.951.394,78		4.951.394,78	0,00
5.03.02.01.2.03.03	Maderas y sus derivados	200.000,00		200.000,00	0,00
5.03.02.01.2.03.06	Materiales y productos plasticos	200.000,00		200.000,00	0,00
5.03.02.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	481.625,00		481.625,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5.03.02.01.6.03.01	Pestaciones Legales	427.056,57	493.500,78		920.557,35
BIENES DURADEROS					
5.03.02.01.5.01.05	Programas y equipo de computo	1.230.000,00		1.230.000,00	0,00
5.03.02.01.5.02.02	Vías de Comunicacion		11.163.849,00		
DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS					
REMUNERACIONES					
5.03.06.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	150.000,00		130.000,00	20.000,00
5.03.06.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	28.946,14	130.000,00		158.946,14
SERVICIOS					
5.03.06.01.1.04.99	Otros servicios de Gestion y apoyo	750.000,00		750.000,00	
TOTALES		89.433.975,26	24.645.126,78	24.645.126,78	69.087.552,93

Se acuerda: Se APRUEBA POR UNANIMIDAD Y CON CARÁCTER DE DEFINITIVAMENTE APROBADO con la anterior observación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. COMUNÍQUESE Se le aplica el art. 45 CM:

CAPITULO VI

Art. Mociones

Se presenta moción por varios REGIDORES.

1. Que, conforme al artículo 19, de la LEY No. 3859 SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, DE 7 DE ABRIL DE 1967 (Así reformado por Ley # 4890 del 16 de noviembre de 1971), dice, el artículo 19.

ARTICULO 19. El Estado, las instituciones autónomas y semiautónomas, las municipalidades y demás entidades públicas quedan autorizados a otorgar subvenciones, donar bienes, o suministrar servicios de cualquier clase a estas asociaciones, como una forma de contribuir al desarrollo de las comunidades y al progreso social y económico del país.

El Estado incluirá en el Presupuesto Nacional, una partida equivalente al dos por ciento del estimado del impuesto Sobre la Renta de ese período, el cual se girará al Concejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, para las asociaciones de desarrollo de la comunidad debidamente constituida y legalizada. El Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad depositará esos fondos en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, para girar exclusivamente a las asociaciones de desarrollo de la comunidad, y a la vez, crear un fondo de garantía e incentivos para financiar o facilitar el financiamiento de proyectos que le presenten las mismas asociaciones, de acuerdo con la respectiva reglamentación.

2. Que en carta 09 de diciembre del 2020 DND-660-2020 de fecha 08 de diciembre del año en curso, firmada por el señor Franklin Corella Vargas Director Nacional de Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), dirigida al señor presidente Daniel Quesada Mora de la Confederación Nacional (CONADECO) indicando lo siguiente:

“En atención a nota de fecha 08 de diciembre del año en curso, por medio del cual se consulta sobre la no realización a la fecha del giro de los recursos correspondientes al 2% de Impuesto sobre la Renta del año 2020, me permito informarle con suma preocupación, lo siguiente:

El día 08 de diciembre recibimos un correo por parte de la señora Karen Tacias Soto, Unidad de Pagos Diversos de la Tesorería Nacional donde se nos comunica sobre un nuevo recorte al presupuesto, en este caso con afectación a las transferencias del 2% DINADECO, por un monto de ₡6.000.000.000,00 (seis mil millones de colones). Dado lo anterior, resultó preciso suspender la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad que había sido convocada para el día miércoles 09 de diciembre con la finalidad de aprobar y autorizar el giro de los recursos, por lo que dicha situación ha generado un alto grado de incertidumbre al no tener certeza sobre la disponibilidad de los recursos.

3. Que Costa Rica es un país más igualitario y solidario gracias a los miles de hombres y mujeres que en las comunidades trabajan en forma voluntaria en sus comunidades a través de las más de 3.200 asociaciones de desarrollo existentes en el país.

4. Que con el financiamiento de DINADECO, en los últimos 13 años, las organizaciones de desarrollo han ejecutado 2.600 proyectos para un total de 51.000 millones de colones invertidos.

5. Que las asociaciones desarrollo trabajan de manera voluntaria y desinteresada con el objetivo de generar desarrollo, bienestar, en busca de transformar sus barrios y localidades por medio de la consecución de proyectos de impacto socioeconómico, cultural y ambiental.

6. Que las Asociaciones de desarrollo son un motor de desarrollo económico con alcance en todo el territorio nacional, para el manteamiento, reconstrucción y construcción de la red vial cantonal y de centros comunales necesarios para la comunidad, que han sido y son utilizados en las emergencias cantonales.

7. Que el no girar esos fondos a las Asociaciones las deja en un cierre técnico, sin la posibilidad de pagar los compromisos adquiridos de luz, agua, telecomunicaciones y facturas pendientes.

Por lo anterior:

1. Esta municipalidad manifiesta su total apoyo a las Asociaciones de Desarrollo de nuestro cantón.
2. Que esta Municipalidad expresa su disconformidad sobre el recorte presupuestario que no permite hacer los giros del 2% correspondiente a las Asociaciones de Desarrollo indicado en la Ley 3859.
3. Que insta al Ministerio de Hacienda al giro de los dineros correspondientes a las Asociaciones de Desarrollo.
4. Que se les insta a los señores diputados de la Asamblea Legislativa a hacer las gestiones necesarias para que les sea girado el dinero que les corresponde por ley a las Asociaciones de Desarrollo.

Notifíquese a:

Señor presidente de la Republica. Ministro de Hacienda. Tesorería Nacional A todos los señores diputados.

Tiempo de debate.

Regidor Alonso Salinas.

Buenas noches, yo creo y considero el trabajo que hacemos los comunales y que en este momento ya no soy presidente de una asociación desarrollo, pero cuando lo fui, con esos dineros se logran mucho, para la muestra un botón la cancha que está en la chorotega y que con eso ayudamos un poquito y estoy seguro que las veintisiete asociaciones de este cantón hacen un montón con ese poquito dinero y creo que no es justo que le hagan ese recorte a nuestras asociaciones. Por eso he presentado esta moción. Muchas gracias.

Regidor Alex Reyes.

Agradecer Alonso por la moción, yo como uno más de las asociaciones y vicepresidente de la Unión de Desarrollo comunal UCADEA, y presidente de mi asociación, se muchos años no nos han dado ese 2% , esperamos que este año nos dieran ese dinero, por esa razón apoyo la moción y creo que los compañeros a nivel país, y todos trabajamos Adhonorem y con mucho esfuerzo, y creo que merecemos que se nos reconozca, aunque que por muchos años no se nos han reconocido, y también apoyo esa moción. Gracias Sr. Presidente.

Regidor suplente Kleyber Alvares

Yo creo que tanto la municipalidad y todos lo que podamos ojala que apoyemos cualquier movimiento que tengamos hacer y lograr que nos pueda dar ese 2%, por ejemplo yo aporto a la municipalidad por estos dinero se han utilizado en parque y que estén bien limpios y son cosas que le corresponde a la Municipalidad, y nosotros no podemos espera que la municipalidad nos mantengan los parques todo en invierno limpio casi que es imposible, son denunciado y demasiado en el cantón , igual las alcantarillas me han ayudo pero con esos recursos limpiado y mantenido las alcantarillas. Será bueno que nos unamos a UCADEA en este momento y todas las asociaciones desarrollo no solo del cantón sino del país.

Sr. Alcalde Municipal Modesto Alpizar.

Pedirles de forma demente el apoyo a esta moción, es importante que las asociaciones se les gire ese recurso y tenemos conocimiento de causa del gran trabajo que realizan muchas asociaciones a lo largo y ancho de nuestro cantón en beneficio de sus comunidades, pedirles el apoyo sé que es importante porque todo recurso que ingrese al cantón es muy beneficiado, reitérales ojala den todo el apoyo, de mi parte cuentan, con mi apoyo incondicional porque hay muchas asociaciones, y nosotros como Gobierno Local, y como alcaldía trabajamos de la mano con muchas asociaciones y conocemos perfectamente el trabajo que ellos hacen con la uñas me muchos casos , y

ahora les hacen este recorte van en declive toda la labor que hacen ellos. Cuente con todo mi apoyo, muchas gracias.

Síndico de San Josecito, Héctor Hidalgo

¿A quién se le va hacer llegar esta moción? a buenos muchas gracias

Sr. Presidente Municipal Jonathan Arrieta.

Señor presidente de la Republica. Ministro de Hacienda. Tesorería Nacional A todos los señores diputados, Hacendarios. 56y

Se somete a votación, **quedando APRUEBO POR UNANIMIDAD Y CON CARÁCTER DE DEFINITIVAMENTE APROBADO** se le aplica el art. 45 CM. COMUNÍQUESE

CAPITULO VII

Art. Iniciativas de los miembros del Concejo.

Sr. Alcalde Municipal, Modesto Alpizar.

Señor presidente, solamente para un comentario, es para felicitar a doña Flor Zúñiga porque entre el día de ayer y el día de hoy se entregaron las viviendas a muchas familias, a 199 familias muy necesitadas de tener su casita propia y sabemos de gran esfuerzo que ha hecho Doña Flor, desde hace muchos años y que hoy se ve materializado este proyecto, así que felicitar a doña Flor, por ese esfuerzo que ha hecho ahora viene lo otro y a usted le voy a pedir su colaboración a doña Flor y a todo su equipo de trabajo, que seamos vigilantes de esas familias que se le está dando su casita y que vivían en un ranchito ese ranchito debe de desaparecer porque si no, NO estaríamos logrando el objetivo que es ir eliminando estos asentamientos esto tiene que hacer un trabajo en equipo felices de ver este logro, también las personas que nos están viendo agradecerles todo el trabajo que se ha hecho pero que también a esos beneficiarios de esas casas pedirles, que cuiden esa infraestructura es un esfuerzo que hace todo el país, los recursos de ahí vienen de los aportes de los trabajadores pero es un esfuerzo, es un esfuerzo país, pero hay que cuidarlo, reiterarles que sí tienen platita ahora va a necesitar y que la cuiden porque van a querer cositas bonitas, yo feliz de esa posibilidad, pero repito esos ranchitos deben de ir desapareciendo para ir controlando un poco los asentamientos. Reiterar las felicitaciones a doña Flor, es digno y muy bonito la gente se va a sentir muy cómoda.

Regidora Suplente, Flor Zúñiga.

Gracias Don Modesto, para mí es un orgullo poder le dar ese sueño de Navidad 199 familias pero también agradecerle a usted profundamente porque si no hubiera sido por su valiosa cooperación con el apoyo que usted nos brindó con la presión que nosotros hicimos para el gobierno nosotros no hubiéramos logrado muchas gracias por el apoyo suyo fue de lo más fundamental que nosotros pudimos tener en Alajuelita para estas 199 familia, en total son 244 pero luego pero ella después de dos o tres meses las estarán recibiendo. Muchas gracias muy agradecida con usted y con todo el equipo que conformamos esa presión que le hicimos al Gobierno.

Regidor, Ronald Mendoza.

Muchas gracias señor presidente solamente dos cosas, primeramente Quiero felicitar a Emilia, igual a doña Flor por ese gran logro extraordinario, quiero felicitar Emilia porque ha mejorado mucho en las actas, así como en ciertos momentos ha sido fuertemente atacada es bueno también denotar a las personas las cosas buenas y el interés que apuesto en estos últimos tiempos. Señor presidente solamente quería hacer un comentario igual si me tiene que corregir por favor corrijan si estoy en el error, hace unos días llegaron a mi teléfono varias fotografías y hay gente que ha escrito a mi celular y que me han dicho, ustedes son el concejo municipal que hablan, de ahí Y qué dicen rompamos las burbujas, que nos cuidemos, cómo es que ustedes hagan esa celebración y ya ustedes saben de qué fotografía se tratan sé qué es el PNG, son algunos de ustedes que están en esa fotografía, ante el pueblo de Alajuelita perdemos

friabilidad, al decir y lo he dicho yo delante de todos y es felicitado en varias ocasiones al Señor alcalde, por la insistencia de bajar alerta amarilla Y lamentablemente volvimos en poco tiempo a la alerta naranja eso en pocos días nosotros insistimos y tratamos de motivar a la comunidad y al cantón de no romper la burbuja, y lo hacemos nosotros cómo que no tiene sentido, creo que nos debemos de poner serios y demos de ser responsables en esto y les digo yo sé que van a poner excusas aquí y allá, pero en realidad eso no son excusas, estamos en un momento de crisis y en un momento que todavía no ha terminado las circunstancias y no podemos romper las burbujas sociales tenemos que seguir trabajando fuerte en esto, para que no aumenten los casos y esto no siga empeorando.

A pesar de que salga la vacuna no se sabe que si al final va a ser el efecto qué se tiene que hacer, ojalá que haga el efecto y Dios quiera que sí, pero sin embargo yo creo que eso estuvo mal hecho, y quiero decirle a la gente que está en vivo porque habla generalizando al concejo, en el Concejo hay 7 regidores y no todos hacemos eso. Y no importa pueden reírse, lo que estoy diciendo no hay problema, pero yo creo que hay que ser responsables, las acciones con las acciones que tenemos porque nosotros somos La Voz del pueblo y la gente Confía en el trabajo que hacemos cada uno de nosotros, muchas gracias señor presidente.

Regidora suplente, Grettel Murillo.

Yo sólo quiero contrarrestar lo que acaba de decir Ronald, qué Emilia ha sido atacada muy alejado de la realidad porque cuando se han hecho observaciones a las actas, es un deber de nosotros y creo que ninguno que hemos hechos observaciones para que las actas sean de la mejor manera con el fin de atacarla personalmente a Emilia, y no que simplemente que deseamos que las actas sean lo más transparente de lo que sucedió en la sesión.

Regidor suplente, Kleyber Álvarez

Felicitar a esta gente de este proyecto qué paciencia Dios mío yo hubiera invadido años, porque Honestamente llevaron mucho cuero, pero que en veces como que menosprecian los trabajos de los regidores por qué tanto los regidores del Concejo anterior y este Concejo en ningún momento se estuvo en desacuerdo de entregar esas casas, también es bonito qué sepan qué parte de esos acuerdos y de muchas cosas que se hicieron también fue gracias a los Concejos Municipales tanto el anterior como el actual, ojalá que recuerden eso también, en veces se le tira todo a una sola persona ilegalmente es un equipo, es un equipo de regidores con la alcaldía que siempre estuvieron al pie del cañón luchando para que eso se logrará es importante que lo recuerde.

Después hay un asunto, que yo se lo pase al audio de los regidores hay que ver qué se hace con esas presas que se están haciendo ahí por ese puente que está pasando ahí, no sé porque la policía municipal por lo menos en horas pico no pone un par de policías a cada lado, y ayudan a regular eso ahí se montan en el carril, el otro carril tiene que esperarse por lo menos de 20 a 25 minutos para que me dé vacío o para que alguien de campo para que el otro se meta, otros 20 o 25 minutos, ojalá que podamos ayudar en ese asunto, porque tras qué es incómodo ver esa gran presa que se hace por supuesto que es necesario lo que se está haciendo pero también es incómoda a toparse con esas presas, ayer me tocó a mí tanto para allá como para acá y me eché como 45 minutos, ojalá que estuviera el señor de Johan escuchando, y que nos ayude a regular ahí en horas pico.

Síndico suplente, José Luis Morales

Muy buenas noches a todos, me uno al sentimiento de Kleyber, pero igual felicito a doña Flor por el esfuerzo brindado para ayudar a todas esas familias porque sabemos de la necesidad que cada uno tiene, y verdaderamente tener una casita hoy en día y entregada en un diciembre como éste tan hepático, es un premio, al esfuerzo de muchas personas porque no solamente estuvo Doña Flor ha estado un equipo completo e incluyendo el Concejo Municipal, y todos los demás Concejos como dijo Kleyber porque por el concejo no sólo pasa una persona, ni por Don Modesto.

Lo otro es, felicitar a doña Emilia de verdad, ya no hablo la compañera Grettel, por ejemplo en mi caso yo he comentado muchas veces y he expuesto y hecho correcciones no con el afán de hacer quedar mal a doña Emilia, sino más bien de pulir lo que por la pantalla se ve o lo que se plasma en un papel, porque será imagen del Concejo una palabra mal dicha da para muchas cosas y trae consecuencias.

Lo otro es, esperemos que estas familias aprovechan el esfuerzo de Doña Flor y de diferentes Concejos Municipales de verdad esto viene del Gobierno Central, como lo dijo Don Modesto esto viene de cada uno de nosotros impuestos y otras cosas y es un orgullo saber que estas familias van a pasar una feliz navidad con su casita porque Posiblemente no lo esperaba después de tantos años.

Lo otro me uno al sentimiento de un Modesto, ojalá que Dios lo escuché que eso no se haga una eternidad ni un cielo abierto de que estas casas entregaron hoy pero esos ranchito sean demolidos para que no sean reutilizados y vuelto a caer en el mismo plan de desembellecer al cantón y de embellecer por un lado pero ese se ensucia por otro, ojalá que eso se quite y que esa raíz pueda ser eliminada.

Lo otro es también felicitar a doña Emilia, porque el acta me llegó desde el once si no la leo ya no tengo cuando y que ojalá nos siga llegando así para poderla detallar mejor, felicitar a doña Emilia de verdad el trabajo, suyo no es malo, simplemente que todos tenemos errores y si fuéramos perfectos imagínese, muy buenas noches.

Síndico de San Josecito, Héctor Hidalgo

Gracias y muy buenas noches Yo me quería referir a puntos, 1. Apoyando a lo que decía Don Modesto ojalá se haga un plan para demoler los ranchitos que van a quedar desocupados para evitar que se puedan ocupar 2. Y el segundo punto es qué menciona de lo que hablo Don Ronald, nosotros como Concejo del distrito de San Josecito recibimos a don Modesto y doña Rosario en una reunión meramente de trabajo, ellos se reunieron con nosotros para ver el avance que teníamos como íbamos lo que me parece es un ejercicio sumamente válido no le veo ninguna irresponsabilidad siempre y cuando se sigan los protocolos tareas y cómo se siguieron, vamos a ver burbuja se pueden romper yendo a la iglesia, yendo al culto, yendo a restaurantes, siempre y cuando se tenga las medidas que manda el Ministerio de salud creo que son válidas hay comisiones que se han reunido en la municipalidad con asuntos meramente de trabajo para el cantón por esa parte yo hablo de la reunión que hubo con el Concejo de distrito de San Josecito y que fue de una manera responsable. Muchas gracias.

Regidor, Ronald Mendoza.

Solamente es para responderle a Don Héctor, con todo respeto creo que él no ha visto la fotografía, no hay un 80, donde no hay mascarillas, es muy diferente de ir a un centro comercial, o a la iglesia, hay un distanciamiento y hay un lavamanos, hay alcohol en gel y hay muchas cosas, pero si usted no ha visto la fotografías, donde no tiene mascarillas y no tiene el debido distanciamiento. Muchas gracias señor presidente.

Regidor, Alex Reyes

Es solamente para felicitar a doña Flor, y como ella lo dice y también al Señor Alcalde porque trabajo mucho para que este proyecto se diera, yo también aquí quiero reconocer el Gobierno Central, Aunque duró mucho en cumplir a los vecinos de Alajuelita, y que tuvieron que luchar en ocasiones, se dice cosas del Gobierno Central y yo quiero reconocer que el Gobierno se comprometió con esas familias y les cumplió un año o dos años después pero ya este año tienen sus casitas, y decirle a Don Modesto ver cómo se plantea para darle seguimiento desde la municipalidad a estas familias que dejan sus ranchitos, nosotros también debemos de velar de que no se construyó en ese mismo lugar, porque si no vamos a seguir con la misma problemática de siempre se le da a 200 familias, y llegan otras 200, y hay que volver a buscar para esas otras 200 nosotros debemos ver cómo planteamos para darle seguimiento a eso y dónde vivían estas personas que ya gracias a Dios tienen sus casitas ya nadie vuelva a habitar en ese mismo lugar, felicitar de nuevo a doña Flor. Muchas gracias señor presidente.

Regidor suplente, Kleyber Álvarez

Sólo una consulta Usted sabe que ese muerto que hay frente a esa comunidad de esa gente nueva de Doña Flor, no habrá manera de hacerlo un poco más pequeño, es que un día vi un policía de tránsito se estrelló ahí semejante muerto, así se mata ahí quedó tirado tuvieron que levantarlo hasta le robaron el revólver porque quedó tirado y otro día que iba yo subiendo vi a un muchacho en una moto y también se lo comió, no sé cómo poder hacer un poco más pequeño ese muerto porque han habido varios accidentes en ese lugar.

Presidente Municipal, Jonathan Arrieta

Lo invitó Don Kleyber a que presente la carta y lo dirija a la Junta Vial para ver en qué podemos ayudar.

Regidora, Iris Figeac

Es para contestarle a Ronald, dice la palabra de Dios que el que esté libre de pecado que tire La primera piedra, no se vale juzgar a la gente eso no se hace como buenos cristianos no debemos hacerlo, y le voy a decir una cosa, no tengo por qué dar explicaciones y no lo iba a hacer ya que han sido 3 comentarios y me sacan de mis casillas, la injusticia porque yo creo que todos tenemos derecho somos personas responsables y que nos estamos cuidando en esa reunión habíamos 7 personas y se dice que se pueden reunir en una reunión Hasta 10 personas, habíamos 7 y estábamos cuidando la distancia y estábamos con alcohol y lo venimos haciendo, que no teníamos las mascarillas en el momento que sacaron la fotografía que pusieron en el Facebook tal vez mal intencionada, era porque nos estábamos comiendo un tamalito con agua dulce, y desgraciadamente El tamalito no lo podíamos comer con la mascarilla puesta, por favor no juzguen sin saber las cosas, yo creo que en el Concejo todos hemos sido muy responsables, hemos ido a muchas comisiones, donde hemos estado en esa mesa e incluso él ha estado ahí en esa misma mesa y nos hemos tenido que tomar un fresco con una galleta, nos quitamos la mascarilla todos y él también se la ha quitado entonces no juzguen, no se vale hacer estas cosas yo creo que hay como mala intención eso no es así, deberíamos de poner como cristianos qué somos ser más maduros y no utilizar estas cosas para estar juzgando a la gente cuando no se debe de juzgar, eso era lo que quería decir y punto.

CAPITULO VIII**Art. Cierre de sesión**

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS DIECINUEVE Y CUARENTA UNO MINUTO, EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

JONATHAN ARRIETA ULLOA
PRESIDENTE MUNICIPAL

EMILIA MARTINEZ MENA
SECRETARIA MUNICIPAL